



MINISTERIO
DE SANIDAD

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL
DE SALUD DIGITAL, INFORMACIÓN E
INNOVACIÓN DEL SNS

Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del
Estado 2021

Comisión de Sanidad y Consumo

Congreso de los Diputados

Jueves 5 de noviembre de 2020



Muchas gracias Señora Presidenta, Señorías:

Es un honor comparecer en esta Comisión para informarles del Proyecto de Presupuesto para 2021 de la nueva Secretaría General de Salud Digital, Información e Innovación del Sistema Nacional de Salud.

Unas cuentas que, como ya han adelantado la Secretaria de Estado de Sanidad y el Subsecretario del Departamento, se inscriben en unos Presupuestos del Estado que tienen como objetivos más urgentes

Reconstruir lo que nos ha arrebatado la crisis sanitaria, económica y social provocada por la COVID-19

Y fortalecer nuestro estado de bienestar con un Sistema Nacional de Salud más sólido, más robusto, más resiliente y más capaz de afrontar los retos actuales y los del futuro tras la pandemia.



Para ello, estos Presupuestos suponen la mayor dotación de recursos para políticas públicas relacionadas con la salud de toda nuestra historia.

Creo que vale la pena repetirlo una vez más en esta Comisión

El Ministerio de Sanidad pasa de un presupuesto de 327 millones a otro de más de 3.421 millones, incluyendo los fondos comunitarios, lo que supone multiplicar por 10 el presupuesto previo.

Si este presupuesto es importante para reforzar la salud pública, fortalecer el sistema asistencial, favorecer la universalidad, la equidad y la cohesión, también lo es en un ámbito fundamental para el futuro del SNS:

La digitalización, la información, la innovación.



Ámbitos a los que se destina una cantidad total de 295,5 millones de euros, que es igualmente histórica.

Para que puedan ponerlo en perspectiva, esta cifra es superior incluso al presupuesto destinado al conjunto de políticas sanitarias del Ministerio (de todas ellas) en varios ejercicios presupuestarios de la pasada década.

Este importante incremento supone pasar sólo en el ámbito de la salud digital de un presupuesto inicial de 15,2 millones destinado a estas actuaciones (25 millones si se incluyen las actuaciones COVID) a 277,45 millones, una parte muy importante (superior al 90%) financiada con los instrumentos europeos.

Cifras que ponen bien a las claras la intención del Gobierno de aprovechar el inmenso potencial de la digitalización en el ámbito sanitario para mejorar la prevención, el diagnóstico, el tratamiento, la vigilancia y la gestión de la salud



Porque a pesar de los avances que hemos logrado en los últimos años,

(que han hecho que España se encuentre a la cabeza de los países europeos en implantación de la sanidad electrónica, como lo demuestra el 5º lugar que ocupamos en el Índice de la Economía y la Sociedad Digitales elaborado por la Comisión Europea)

Aún nos queda un largo camino que recorrer en el ámbito de la salud digital, no sólo por las tareas que aún tenemos pendientes, y que la pandemia ha puesto de manifiesto, sino también por la constante evolución tecnológica que no deja de abrir nuevas posibilidades de aplicación en el ámbito sanitario.

Por eso, junto a este incremento presupuestario, y precisamente, para gestionarlo y convertirlo en proyectos transformadores, el Ministerio va a contar con 3 herramientas fundamentales:



En primer lugar, con una estructura reforzada tras los cambios organizativos realizados el pasado mes de agosto: La Secretaría General de Salud Digital, Información e Innovación del SNS

Desde las que llevaremos a cabo:

- Los proyectos de modernización, mejora y transformación del Sistema Nacional de Salud relacionados con
 - la salud digital,
 - la interoperabilidad
 - y los servicios en red en el ámbito nacional, europeo e internacional;
- La gestión y evolución de los sistemas de información sanitarios.
- Las políticas de impulso de la innovación aplicada a la salud, en colaboración con otros departamentos e instituciones

En segundo lugar, con un instrumento de actuación:

La Estrategia de Salud Digital del Sistema Nacional de Salud, que se encuentra actualmente en elaboración, y que estará en línea con el Plan España Digital 2025 y la Estrategia española de medicina personalizada.

Esta Estrategia de digitalización permitirá no sólo modernizar y mejorar las estructuras y servicios sanitarios, sino también acelerar una transformación integral de la cadena de valor del sector, generando un efecto tractor del empleo, el crecimiento, la productividad y la innovación en el tejido empresarial y en la sociedad en su conjunto.

En tercer lugar, tenemos muy claro cuál es y debe seguir siendo nuestro modo de trabajo



Un modo basado en la cooperación y el trabajo conjunto, en un marco de cogobernanza, con las CCAA.

Colaborando también con el conjunto de sectores y actores implicados

Estos 4 elementos (Presupuesto ampliado, Estructura reforzada, Estrategia de salud digital y colaboración con las CCAA) gozan todos ellos y espero que así siga siendo, del respaldo mayoritario de la sociedad y del conjunto de grupos políticos, puesto que todos ellos fueron apoyados mayoritariamente en la Comisión de Reconstrucción Social y Económica del Congreso de los Diputados el pasado mes de julio

Asimismo, junto con las competencias en salud digital, innovación y sistemas de información, la Secretaría General es competente en la gestión operativa, administrativa y técnica de todos los proyectos del Ministerio financiados con fondos



Europeos, dando apoyo en este sentido al resto de órganos superiores y directivos del Departamento:

- 528 millones de euros provienen del “Mecanismo de Recuperación y Resiliencia”
- y 2.436 millones de la “Ayuda a la recuperación para la cohesión y los territorios de Europa” (REACT-EU).

A continuación, detallaré los programas presupuestarios gestionados en la SGSDII y cuyo crédito total asciende a esos 295 millones de euros

Estos créditos aparecen en un nuevo Programa 313 E (Salud Digital, Información e Innovación en el SNS) con dos servicios también nuevos: 03 y 05

En ambos casos, se recogen y amplían partidas procedentes de los servicios 01 y 07 gestionados anteriormente por la Subsecretaría y la DG de Salud Pública.



Y en los Programas 310A y 310B, que recogen en dos servicios (50 y 51) los créditos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y de la Iniciativa REACT-UE.

El servicio 03, dotado de un presupuesto de 7,1 millones de euros, engloba los gastos generales de la Secretaría General y también las actuaciones de las dos Subdirecciones que dependen directamente de la misma: la SG de Información Sanitaria y la SG de Gestión de Proyectos e Innovación

El crédito del Capítulo I (Gastos de personal) se establece en 3,4 millones de euros.

En Capítulo II el crédito de gasto asciende a 1,7 millones de euros. Destaca el crédito de 1,4 millones destinado a ‘estudios y trabajos técnicos’ de la SGSDII con los que se financiarán actuaciones como como la Plataforma de Consulta eCIEmaps, la exploración de herramientas analíticas multibase o

los trabajos vinculados con el Proyecto PaRIS de la OCDE.

En el capítulo relativo a transferencias corrientes (Capítulo IV) se mantiene una dotación de 2 millones de euros que estaba ubicada anteriormente, como he mencionado, dentro del servicio presupuestario de la Dirección General de Salud Pública.

Este presupuesto nacional se ve complementado con varias partidas presupuestarias financiadas con fondos europeos

- Dotación de 750.000 euros con cargo al servicio 50 para el funcionamiento de una nueva oficina de innovación sanitaria, que pretende facilitar la presencia y aplicación de innovaciones en el SNS mediante diferentes actuaciones, entre las que se encuentra el diseño de un mapa de la innovación sanitaria en España, la elaboración de un catálogo de Buenas Prácticas Innovadoras o la elaboración

de una plataforma web que dé soporte a las actividades de esta Oficina.

- Con una dotación a las CCAA de 8 millones de euros procedente del Capítulo IV del Servicio 51 (REACT-UE) para la mejora de los nuevos sistemas de información sanitaria y salud digital del SNS.
- 1,2 millones adicionales para continuar avanzando en el desarrollo de los sistemas información (MECANISMO)

Con el objetivo de mantener y avanzar un sistema de información del Sistema Nacional de Salud fiable, oportuno y accesible.

Por eso, el Ministerio continuará gestionando y evolucionando los sistemas de información del Departamento.

Con nuevos objetivos y propósitos como:

- El refuerzo de los servicios de normalización y calidad del dato del SNS.
- La oferta de nuevos servicios avanzados de información a los profesionales
- El refuerzo en transparencia (Indicadores Clave del SNS, Informe Anual del SNS. Se ofrecerán datos abiertos a través del Banco de datos del SNS).

En relación con la DGSDSI, el presupuesto total que va a gestionar esta nueva unidad para el ejercicio de las funciones que le competen, es de 277,45 millones de euros (de ellos 45,2 millones serán financiados con cargo al servicio 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y 225,35 millones con cargo al servicio 51 REACT-UE).

En el servicio 05:

El Capítulo I (gastos de personal) está dotado con 4,9 millones de euros.

Si bien los capítulos 2 y 6 se dotan en el servicio 05 con 1,2 millones y 0,9 millones, la asignación real a la DG de Salud Digital debe analizarse haciendo referencia de manera conjunta a las partidas procedentes de los instrumentos europeos previstas en los servicios 50 y 51, que se asignarán a dicha DG.

De este modo, a esas cuantías hay que añadir:

- Capítulo 2: 14,9 millones (MECANISMO)
- Capítulo 4: 70,35 millones (REACT)
- Capítulo 6: 30,3 millones (MECANISMO)
- Capítulo 7: 155 millones de euros (REACT)

(270,55 en total)

El mejor modo de ver qué se financia con estas partidas es agrupar las actuaciones en dos grandes bloques:

- En primer lugar, 47,3 millones (sin contar gastos de personal) para proyectos que están ya en marcha

en el Ministerio, para continuarlos y ampliarlos. Con 3 ejes:

- Impulso de la analítica de datos y la inteligencia para avanzar en la explotación de los datos sanitarios de los que ya se dispone actualmente, aglutinando y cohesionando los existentes en el conjunto del SNS.
- Desarrollo de sistemas de salud digital e interoperabilidad electrónica de información sanitaria, tanto en el ámbito nacional como internacional, continuando con los avances realizados en los últimos años, por ejemplo integrándonos con todas las CCAA en el servicio de Receta Electrónica Europea interoperable.

- Desarrollo de Servicios Públicos Digitales para el SNS, especialmente importantes en este periodo de crisis sanitaria. Por ejemplo:
 - Implantación del registro estatal de vacunaciones, cuyos primeros desarrollos estarán listas a finales de este año, a punto para la administración de las vacunas frente a COVID-19
 - Realización de nuevas rondas del estudio de seroprevalencia sobre COVID19, reconocido internacionalmente.
 - Evolución y refuerzo de los sistemas de información para el seguimiento de la epidemia y la toma de decisiones.
 - La evolución y refuerzo de los servicios electrónicos de apoyo a la sanidad exterior
 - Sistemas dirigidos a optimizar el coste/beneficio en la adquisición de los medicamentos financiados por el SNS,

conforme a las recomendaciones de la AIREF

- Puesta en marcha de un laboratorio para la innovación tecnológica para el SNS.

Esta financiación, lógicamente, no se dirigirá sólo a nuevos desarrollos, sino también al mantenimiento de la infraestructura de tecnologías de la información que dan soporte a:

- los sistemas de información del Sistema Nacional de Salud
- los nodos de interoperabilidad español y europeo,
- la plataforma de explotación de la información
- y los servicios básicos del Departamento

Consecuencia de la evolución y desarrollo de los proyectos en los que el Ministerio lleva años trabajando, como Receta electrónica, Historia Clínica o el Nodo de Verificación de Medicamentos financiados por el Sistema Nacional de Salud.

- En segundo lugar, 225,3 millones con cargo a la Iniciativa REACT-UE, que financiará fundamentalmente actuaciones de las CCAA, si bien estos fondos se consignan en el presupuesto del Ministerio de Sanidad para coordinar su utilización por parte de las CCAA y dotar de coherencia nacional a estos proyectos en el SNS.
- La mayor parte de estos fondos se incluyen en el eje “Transformación digital y generación de conocimiento”, a través de proyectos vertebradores en el SNS.

Este presupuesto se utilizará para impulsar actuaciones, junto a las CCAAs, en el marco de los siguientes proyectos estratégicos:

1. Espacio de datos: Creación, en colaboración con otras instituciones, como la SEDIA y el ISCIII, de una plataforma en la nube para el

almacenamiento, el procesado y el análisis masivo de datos procedentes del SNS mediante técnicas de Inteligencia artificial y analítica avanzada, para su aplicación a la práctica clínica y la investigación.

2. Sistemas de Información Sanitaria (12,4 millones)

- Se reforzarán los servicios de normalización y calidad del dato del SNS.
- Se ofrecerán servicios avanzados de información a los profesionales
- Se avanzará en transparencia (Indicadores Clave del SNS, Informe Anual del SNS. Se ofrecerán datos abiertos a través del Banco de datos del SNS).

3. Transformación digital de la gestión de los servicios de salud.

Con el objetivo de modernizar los sistemas y las herramientas de gestión de los servicios de salud de carácter no asistencial (gestión de citas, compras, inventario, organización de turnos, etc.)

(139 millones de inversión en 2021).

4. Imagen clínica (19,7 M):

Pondremos a disposición de los profesionales sanitarios (con independencia de su ubicación) los recursos y los resultados derivados del uso de técnicas de diagnóstico por imagen, aplicando técnicas de realidad aumentada o de inteligencia artificial, incrementando la eficiencia del sistema.

5. Centro de Salud Virtual (6M + Marco Estratégico de AP)

Dotaremos de servicios digitales a la Atención Primaria con una aproximación integral, de modo que sea posible extender las prestaciones y servicios de un Centro de Salud a un entorno virtual.

Impacto muy positivo para afrontar el reto demográfico. Y alineado con Agenda 2030.

6. Historia Digital de Salud (37 M):

Se trata de una evolución de la historia clínica digital, que se asienta en la nueva medicina 5P (Poblacional, Preventiva, Predictiva, Personalizada y Participativa) centrada en el Ciudadano/Paciente y que mejorará notablemente la calidad en la atención sanitaria

7. Vigilancia Epidemiológica (12 M):

En colaboración con el ISCIII y el Ministerio de Ciencia, el objetivo es reforzar los actuales sistemas de información epidemiológica en las CCAA, con las herramientas más avanzadas de análisis, simulación y representación interactivos y con sistemas de alerta estandarizados e interoperables.

8. Atención personalizada (8,7 M)

Se trata de crear, dentro de la cartera de servicios, un modelo integral de prestación de servicios presenciales y virtuales específicamente diseñados para colectivos de pacientes que requieren una atención personalizada, continuada y sistemática (como enfermos crónicos, o personas mayores), utilizando tecnologías disruptivas, como Internet de las Cosas o Blockchain.

....

(Reflexión final)

Estas son, Señorías, las líneas generales de las políticas de gasto.

Un presupuesto histórico para un momento clave de la sanidad en nuestro país

Un presupuesto para avanzar decididamente ya desde el próximo año, en la digitalización y la innovación en el Sistema Nacional de Salud.

No sólo con el objetivo de reforzar el sistema sanitario de cara a la gestión de la pandemia, sino también para sentar las bases de un modelo más más eficaz y más cohesionado para afrontar los retos de futuro que se presentan a nuestro Sistema Nacional de Salud.

Muchas gracias